



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 57 de 57

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ALVARO CONDE YARA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- N° 98622019 RAD E2019001747

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento N° 98622019 RAD E2019001747

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó. Diana Paola Ramírez Guzmán 
Secretaría Subdirección para la Vejez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RAD: S2019010584
Fecha: 2019-02-06 13:31:58

Código Dep:



Desde: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Destino: ALVARO CONDE YARA
Asunto: Respuesta a Solicitud de Servicio E20-99
E20-99

FOR-BS-Código 12440

Bogotá D.C.

Señor

ALVARO CONDE YARA

C.C. No. 2.319.957

Dirección: CL. 26 Sur # 78H – 55 BQ 27 AP 106

Barrio: Techo

Localidad: Kennedy

Teléfono: 2646129 - 3165032327

Código Postal: 110851

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Requerimiento No. 98622019 - Radicado E2019001747 de fecha 16/01/2019

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad así:

Fecha: Desde el 16 de enero de 2019

Estado: Solicitante

Servicio Social: "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"

Proyecto: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

Efectuada la revisión pertinente de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, se identificó que la misma se encuentra completa; por lo tanto, el Equipo Técnico del Servicio Social Centros de Protección, realizará visita de validación de condiciones en la dirección aportada en su solicitud en el transcurso del mes de **Febrero de 2019**, con el propósito de ampliar la información acerca de su situación socioeconómica, familiar y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Posteriormente, el caso será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si usted cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-016 Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Elaboro: Diana Pitar Montenegro Diaz - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys Teresa Botello Torres - Abogada Subdirección para la Vejez

Aprobó: Viviana Marceia Luengas Callejas- Líder Servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDGS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 50 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 | Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativa UAC CENTRO
Orden de servicio 11320583

Fecha PreAdmision 11/02/2019 10 59 41



YG218096027C0

1111 604	Remite Nombre Razón Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Direccion CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C C/T I:899999061 Referencia S2019010584 Teléfono Código Postal 10311408 Ciudad BOGOTA D C Depta BOGOTA D C Código Operativo 111757		Causal Devoluciones <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Destinatario Nombre Razón Social ALVARO CONDE YARA Direccion CL 26 SUR 78 H 55 BQ 27 APTO 106 Tel. Código Postal 10851740 Código Operativo 111604 Ciudad BOGOTA D C Depta BOGOTA D C		Firma nombre y/o sello de quien recibe CC <u>Jorge Gilaldo</u> Hora		
	Valores Peso Fisic(grs) 200 Peso Volumetric(grs) 0 Peso Facturado(grs) 200 Valor Declarado \$0 Valor Flete \$2 600 Costo de manejo \$0 Valor Total \$2 600		Dice Contener TORRE 4 PISOS FACHADA EN MADRILLO, PUERTA PPAL BLANCA - APARTAMENTOS Observaciones del cliente SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ NO HAY CONTADORES VISIBLES		

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111757111604YG218096027C0